



DOI: <https://doi.org/10.46296/yc.v9i16.0572>

EL ROL DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO

THE ROLE OF TAX CULTURE IN TAX COLLECTION OF THE MUNICIPAL DECENTRALIZED AUTONOMOUS GOVERNMENT OF THE PEDRO CARBO CANTON

Palma-Holguín Roxana Del Pilar ¹; Yoza-Rodríguez Narciso Roberto ²

¹ Universidad Estatal Del Sur de Manabí. Jipijapa, Ecuador.

Correo: palma-roxana4991@unesum.edu.ec. ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0001-3829-6973>

² Universidad Estatal Del Sur de Manabí. Jipijapa, Ecuador.

Correo: narciso.yoza@unesum.edu.ec. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-2894-2302>

Resumen

La cultura tributaria es un elemento importante que ayuda a los contribuyentes en el crecimiento y fortalecimiento del sistema tributario a través de esto pueda llegar a satisfacer las necesidades en el desarrollo de un país. Sin embargo, en las municipalidades el impulso de la cultura tributaria ha sido insuficiente por lo que se ha detectado una baja recaudación de impuestos, considerando como problema principal que la gran parte de los individuos no tienen conocimientos sobre la importancia de cumplir con sus deberes formales de manera voluntaria y oportuna. Este trabajo de investigación tiene como objetivo analizar la cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo. En cuanto al constructo metodológico, se utilizó una investigación de tipo no experimental, cuali-cuantitativa, además, el instrumento utilizado fue la encuesta, respecto a los métodos seleccionados, el analítico-sintético, inductivo, deductivo, bibliográfico y estadístico. La población que se tomó en cuenta fueron los trabajadores que integran el departamento tesorería, rentas y contabilidad municipal, comprendiendo así un total de 13 funcionarios del GAD. Entre los principales resultados se obtuvo que la cultura tributaria como una asimilación de los deberes formales de los ciudadanos incide en el incremento de la recaudación de los impuestos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo, considerando que una gran parte de los contribuyentes tienen déficits en el pago de sus impuestos por el poco fomento de la cultura de cumplimiento que genera que exista desconfianza entre los usuarios y la administración pública. En consecuencia, se recomienda al GAD que empiece a fomentar programas de educación tributaria y de concientización acerca de la importancia del cumplimiento de los deberes formales de cada ciudadano para el desarrollo de la comunidad.

Palabras claves: Cultura tributaria, contribuyentes, tributos, recaudación de impuestos, GADS.

Abstract

Tax culture is an important element that helps taxpayers in the growth and strengthening of the tax system, through which it can meet the needs in the development of a country. However, in the municipalities the promotion of tax culture has been insufficient, which is why low tax collection has been detected, considering the main problem that the majority of individuals do not have knowledge about the importance of complying with their formal duties. voluntarily and in a timely manner. This research work aims to analyze the tax culture and its impact on the tax collection of the Municipal Decentralized Autonomous Government of the Pedro Carbo canton. Regarding the methodological construct, a non-experimental, qualitative-quantitative research was used; in addition, the instrument used was the survey, with respect to the selected methods, the analytical-synthetic, inductive, deductive, bibliographic and statistical. The population that was taken into account were the workers who make up the treasury, income and municipal accounting

Información del manuscrito:

Fecha de recepción: 08 de julio de 2024.

Fecha de aceptación: 29 de agosto de 2024.

Fecha de publicación: 10 de enero de 2025.



department, thus comprising a total of 13 GAD officials. Among the main results, it was obtained that the tax culture as an assimilation of the formal duties of citizens affects the increase in the collection of municipal taxes of the Municipal Autonomous Decentralized Government of the Pedro Carbo canton, considering that a large part of the taxpayers has deficits in the payment of their taxes due to the lack of promotion of a culture of compliance that generates distrust between users and the public administration. Consequently, it is recommended that the GAD begin to promote tax education and awareness programs about the importance of compliance with the formal duties of each citizen for the development of the community.

Keywords: Tax culture, taxpayers, taxes, tax collection, GADS.

1. Introducción

La cultura tributaria siendo tema principal de tratar dentro de una ciudadanía permitiendo inculcar educación, valores, compromiso y conocimiento en el pago de impuesto y a través de esto se pueda facilitar la responsabilidad de parte del contribuyente en cuanto a sus contribuciones para con el estado (Guale, 2023). No obstante, la cultura tributaria no deja de ser esa conducta con la que se caracteriza un contribuyente con respecto a sus obligaciones o deberes formales que como ciudadano debe acatar.

Por otro lado, la recaudación tributaria es parte de la cultura tributaria permitiendo ser ayuda para solventar los gastos públicos convirtiéndose en una base fundamental para el estado, permitiendo fortalecer el desarrollo del país. Una adecuada cultura tributaria conlleva a una de las

fuentes principales para las inversiones que promueven la equidad y el desarrollo social de la ciudadanía (Daza, 2022).

A nivel global, la cultura tributaria ha sido uno de los casos más tratados e inclusive en crear y divulgar programas que orienten a la sociedad con el cumplimiento de cada una de sus obligaciones tanto así que es importante mencionar que alrededor de 59 países desarrollados están tomando como estrategia esta iniciativa de Organización para la cooperación y desarrollo económico (Chonillo & Salazar, 2023). Proponiendo una tipología que permita clasificar los diferentes enfoques de la educación tributaria e identificando los obstáculos y soluciones comunes a todas ellas.

En América Latina, el sistema tributario presenta deficiencias y desequilibrios en sus operaciones que impide el cumplimiento de sus



objetivos, bajo la idea anterior la cultura tributaria como parte de un eficiente esquema tributario gubernamental comprende una práctica de valores y principios por parte de los contribuyentes para percibir mayores ingresos, mejorar la prestación de servicios públicos y satisfacer las necesidades sociales (Valega & Durán, 2024).

Es necesario mencionar que la cultura tributaria juega un papel muy importante dentro de la ciudadanía, ya que la estrategia que utilizan para concientizar al contribuyente es a través de la educación tributaria por medio de distintos programas de capacitación implementados por el Servicio de Rentas Internas de vincularse con distintas Instituciones de Educación Superior y Ministerio de Educación que permita contribuir al cumplimiento del objetivo de fomentar la cultura tributaria (Ramírez, 2021).

Al mismo tiempo, en Ecuador los organismos de gestión local denominados Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales se les ha otorgado la autonomía política, administrativa y financiera en base a lo definido en la Constitución de la República del Ecuador en su Art.

238., por consiguiente, lo referido en el Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD en su Art. 53, sobre su naturaleza para atender más de cerca las necesidades de la ciudadanía (Proaño & Rodríguez, 2023).

En este contexto, se encuentra el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo donde se evidencia una baja recaudación de impuestos cuya causa principal se debe a que los contribuyentes no cancelan de manera oportuna sus cargas impositivas ya sean por permisos de funcionamiento que en su mayoría ya están vencidos, o impuesto a los predios urbanos, impuesto a los predios rurales, impuesto de vehículos motorizados de transporte terrestre, impuesto de alcabalas, impuesto a los activos totales, impuestos a las patentes y su consecuencia está reflejado en la obtención de un menor financiamiento para institución antes mencionada (Morales & Cedeño, 2023).

Debido al escaso conocimiento que tienen los ciudadanos del cantón Pedro Carbo referente a temas tributarios afecta al crecimiento del

pueblo, por esta razón es necesario que se promuevan temas que involucren el aprendizaje tributario a través de una divulgación científica permitiendo tener información clara para que a través de aquello les permita indagar más sobre el tema y a su vez sea de canal para que se lleven a cabo otras investigaciones (Guale, 2023).

Por su parte, los beneficiarios de esta investigación será el GAD Municipal de Pedro Carbo, ya que gracias a los resultados obtenidos permite a la institución tener deducciones claras del nivel de cultura tributaria en los contribuyentes, permitiéndole tomar decisiones para una mejora a la sociedad. De igual forma, las dos variables utilizadas como lo es cultura tributaria e impuesto predial sustentan la investigación y a su vez forman una base de ayuda para futuras investigaciones permitiendo ampliar el conocimiento a los lectores del presente artículo.

La justificación metodológica, aborda el objeto de estudio por medio de una ruta cuali-cuantitativa, de esta manera se desarrollaron revisiones bibliográficas que ayudaron a fundamentar la variable

de cultura tributaria y su incidencia sobre la recaudación de impuestos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo, además de recopilación de información mediante la aplicación de encuestas a funcionarios de la institución.

En este mismo contexto, la investigación comprende un análisis profundo de la cultura tributaria, para ello es imprescindible profundizar acerca de los diversos factores que predominan, además de los impuestos a los que se acoge la institución. Considerando que el GAD tiene la responsabilidad de promover la educación tributaria en su población para incrementar sus resultados en su gestión de cobros.

Sin embargo, esta misma función se ha convertido en una debilidad al no proponer programas que instruyan a la ciudadanía sobre la importancia de los tributos. Por esta razón, el objetivo del presente artículo se basa en analizar la cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo.



Desarrollo

Para establecer un análisis comparativo entre la presente investigación con otros estudios, fue necesario analizar antecedentes desde un ámbito mundial, nacional y local, en este sentido se presenta el estudio de Ramírez (2021) relacionado a la cultura tributaria y el rol que cumple en la alcaldía de Bogotá-Colombia, se determinó que la principal problemática se debe a que los pocos recursos económicos que tiene la alcaldía, le resulta imposible mejorar el financiamiento para el desarrollo urbano, debido a que no se pueden gestionar aspectos importantes como la infraestructura de la ciudad, el bienestar de los individuos y lo social.

De igual manera, la investigación de Pizarro (2023) efectuada en Ayacucho-Perú enmarcada en la cultura tributaria y la recaudación de impuestos específicos por los servidores públicos del municipio, se utilizó un enfoque que estuvo direccionado a analizar la problemática sobre la baja recaudación y administración tributaria, en este sentido los contribuyentes no ejercen sus pagos

de impuestos en base a la normativa, por consiguiente, se denotó un bajo conocimiento sobre dichos impuestos municipales.

Así mismo, en el contexto local el artículo científico de Chonillo y Salazar (2023) acerca de la cultura tributaria en relación a la recaudación de tributos sobre la actividad económica en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portoviejo-Ecuador, cuya problemática especificada fue que los contribuyentes sólo se centran en los impuestos nacionales y tienen un descuido por los impuestos municipales pese a que estos son igual de importantes que los primeros. Por ello es necesario asumir que, pese al importante avance del GAD de Portoviejo en cuanto a recaudación, la cultura tributaria es el principal condicionante para que este mejore.

Para finalizar, en el contexto local se tiene a Gualle (2023) cuya problemática detectada fue la existencia de falencias administrativas y tecnológicas, que provocan el pago impuntual, aumento de quejas y con ello el incremento de cartera vencida de los ciudadanos. La metodología que se

utilizó para la recopilación de resultados se basó en un estudio no experimental, mixto, con métodos empíricos y sistemático. De esta forma, se concluye que una administración al concientizar la cultura tributaria en una sociedad estará logrando grandes cambios evitando que exista un alto incremento en evasión de impuestos, desvíos de fondos públicos o casos de corrupción.

Cultura tributaria

Es una conducta enfocada en el cumplimiento de los deberes tributarios en base a la razón, la confianza, ética personal, respeto y responsabilidades ciudadanas hacia la ley. No se la considera únicamente como una obligación fiscal sino se hace énfasis en un deber ciudadano para el desarrollo y prosperidad de un país. Básicamente, es una herramienta económica que permite a los gobernantes de un país gestionar asuntos prioritarios como en el ámbito de la salud, educación, obras públicas y seguridad (Gomez, Orellano, & Pozo, 2023).

Por otro lado, desde el punto de vista de Bedón (2021) la cultura tributaria comprende la unificación de valores, creencias y actitudes que adopta una

sociedad, y que deben tener un proceso continuo de educación, de esta manera no se crea en el contribuyente una mentalidad de deudor de tributos, de lo contrario debe verse desde la idea del Estado de ser un acreedor tributario, y poder gozar de los principales beneficios de obras públicas y proyectos sociales.

En efecto, la importancia de la cultura tributaria radica en el conocimiento y educación de las personas sobre la recaudación de impuestos y el uso que se les da a los mismos como instrumento de política económica general, inversión, reinversión, ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional.

Beneficios de la cultura tributaria

La cultura tributaria ayuda al sostenimiento del país, creación y desarrollo de obras que cubran las necesidades de la ciudadanía por medio del pago y recaudación de impuestos. Es por ello, importante que todos los ciudadanos de una nación deben de tener conocimiento de las obligaciones o aportaciones tributarias del país, porque cada territorio tiene diversas reglas y



normativas distintas (Muñoz & Lucio, 2023).

Desde otra perspectiva, Ordonez y Chapoñan (2020) resaltan que, un aspecto importante de la cultura tributaria se centra en incrementar los niveles de recaudación por tributos, donde se exige que cada individuo tiene el absoluto compromiso de afianzar un proceso transparente ya sea desde su posición de comprador o vendedor y con ello exigir facturas u otros comprobantes, de esta manera se evita la informalidad y la evasión de impuestos.

En resumidas palabras, se sintetiza que la cultura tributaria tiene un importante aporte para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos por medio de la obtención de servicios básicos óptimos, en que cada individuo interioriza sus deberes formales de forma voluntaria y consciente para su cumplimiento.

Recaudación de impuestos

La recaudación de impuestos se rige por un sistema jurídico de carácter tributario, el cual se encarga del manejo, gestión y control fiscal de los tributos recaudados. Este sistema al

pasar de los años ha generado la aplicación de códigos, leyes y reglamentos con la finalidad de establecer una eficaz administración tributaria en el país (Chisag & Goyes, 2023).

Desde otro punto de vista, el proceso enfocado a la recaudación del impuesto tiene como función describir de forma ágil, clara y sencilla cada una de las operaciones que se llevan a cabo en las distintas municipalidades, indicando a los contribuyentes que forman parte del proceso, los documentos, formatos o solicitudes que se deben emplear y las distintas unidades o departamentos administrativos que se ven involucrados (Buestán & Narváez, 2024).

De acuerdo, a lo mencionado por los autores indican que las recaudaciones son encargadas las instituciones de la gestión del gobierno de un país aportando beneficios a los mismos ciudadanos, pero a la vez, están ligados a normas y leyes tributarias que son adoptadas a para correcta ejecución de la actividad de contribución y a la vez recaudación de impuesto.

2. Metodología

El presente estudio se efectuó en la provincia del Guayas, dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pedro Carbo, donde fue necesario la utilización de diversos métodos y técnicas, con el propósito de analizar la cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos en la institución antes mencionada. En base aquello, se utilizó una metodología mixta donde se tuvo que manejar el método descriptivo para proporcionar un panorama completo y minucioso del objetivo en esta investigación, además del método deductivo e inductivo con el fin de tener una visión clara de la situación actual del municipio.

A través del contacto directo que se estableció en el GAD del cantón Pedro Carbo, en las áreas vinculadas al realizar la encuesta se pudo obtener información de acuerdo al objetivo del artículo. Por otro lado, con los resultados de la investigación de campo se logró establecer y describir aspectos de las variables de investigación apoyándose en los métodos inductivo, deductivo y analítico sintético.

De acuerdo a la población se refiere al conjunto total de personas que existe en un universo de la cual se pretende saber algo en una investigación (Meneses & Estrada, 2021). Para efecto de la investigación, se tomó como población a 13 trabajadores que forman parte del proceso de recaudación de impuestos del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo.

Es importante mencionar que se aplicó la técnica de encuesta ya que esta es una herramienta que se maneja en una investigación donde se responden las respectivas preguntas con la finalidad de obtener una opinión. Por lo tanto, esta técnica se aplicó a los trabajadores que integran el departamento tesorería, rentas y contabilidad municipal, comprendiendo así un total de 13 funcionarios del GAD.

3. Resultados y discusión

En los siguientes párrafos se muestran los resultados de las encuestas realizada a los 13 funcionarios que laboran en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Carbo.

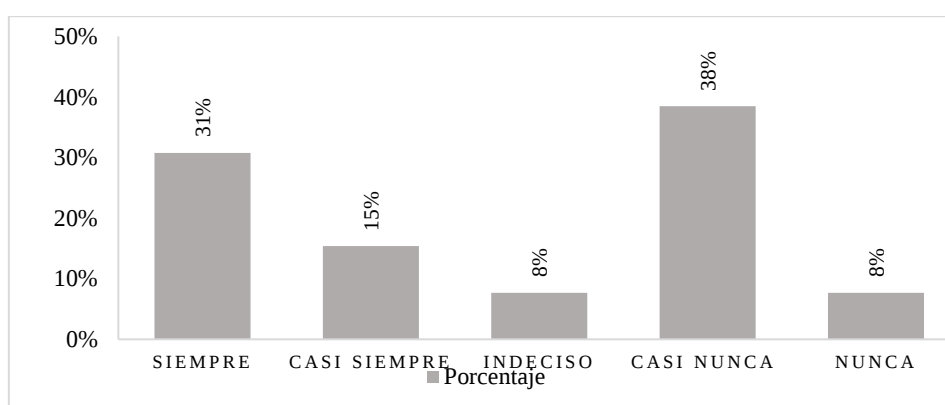


Tabla 1. Capacitaciones sobre cultura tributaria.

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	4	31%
Casi siempre	2	15%
Indeciso	1	8%
Casi nunca	5	38%
Nunca	1	8%
TOTAL	13	100%

Fuente: Elaboración propia.

Figura 1. Capacitaciones sobre cultura tributaria.



Fuente: Elaboración propia.

Una vez analizada la tabla 1, se llegó a la conclusión que el 31% considera que siempre tienen capacitaciones, el 15% se instruye en temas de tributación, por consiguiente, el 8% se mostró indeciso ante la interrogante, una mayoría que comprende el 38% afirmó que casi nunca recibe capacitaciones sobre cultura

tributaria y el 8% que nunca, es así que se especifica que una gran parte de los funcionarios no recibe capacitaciones periódicamente, por ello es necesario mejorar los programas de formación tributarios para asegurar una formación y actualización más amplia y equitativa.

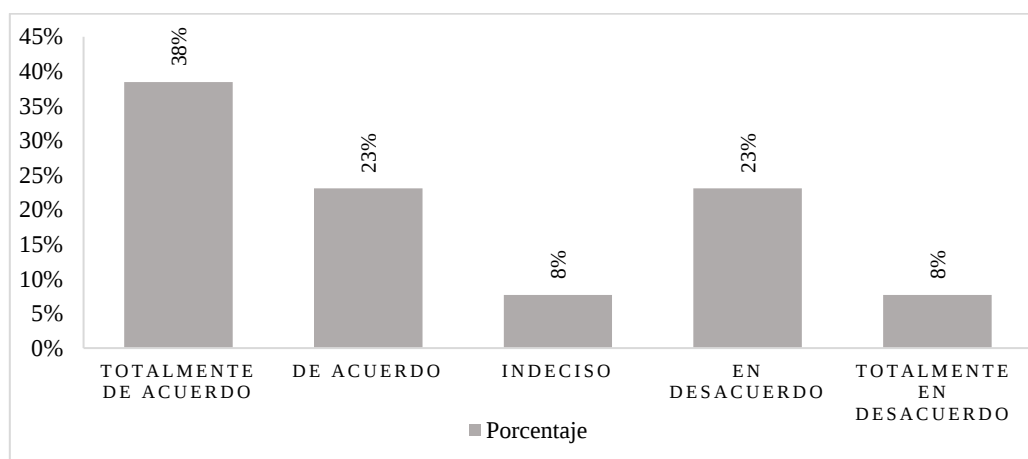
Figura 2. Fomento de la cultura tributaria.

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	5	38%
De acuerdo	3	23%
Indeciso	1	8%
En desacuerdo	3	23%

Totalmente en desacuerdo	1	8%
TOTAL	13	100%

Fuente: Elaboración propia.

Figura 2. Fomento de la cultura tributaria.



Fuente: Elaboración propia.

En este caso, se observa que el 38% está totalmente de acuerdo en que el fomento de la cultura tributaria incide en el cumplimiento fiscal voluntario, el 23% sólo está de acuerdo, el 8% está indeciso, el 23% asume estar en desacuerdo, y el 8% está totalmente

en desacuerdo, esto ayuda a comprender que una gran parte de los colaboradores reconocen que es importante la educación tributaria, sin embargo, existe una mínima parte que sugiere que deben existir mejoras.

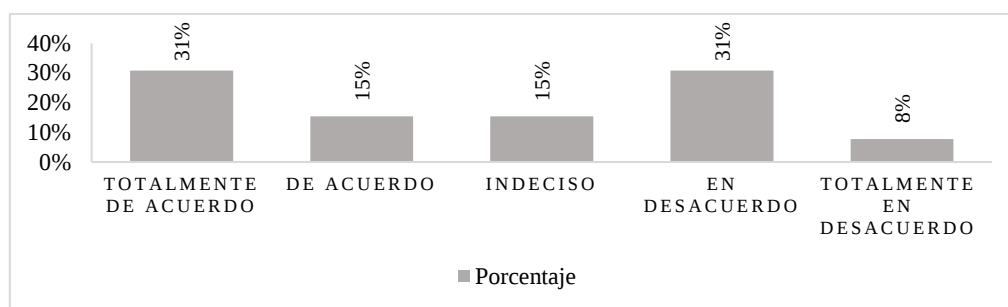
Tabla 3. Eficiencia en el proceso de recaudación de impuestos.

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	4	31%
De acuerdo	2	15%
Indeciso	2	15%
En desacuerdo	4	31%
Totalmente en desacuerdo	1	8%
TOTAL	13	100%

Fuente: Elaboración propia.



Figura 3. Eficiencia en el proceso de recaudación de impuestos.



Fuente: Elaboración propia.

De igual manera, se observa en la tabla 3 que la mayoría de los funcionarios está totalmente de acuerdo en que existe eficiencia en el proceso de recaudación de impuestos dentro de la municipalidad, el 15% está de acuerdo, el 15% asumió estar indeciso, el 31% está en desacuerdo

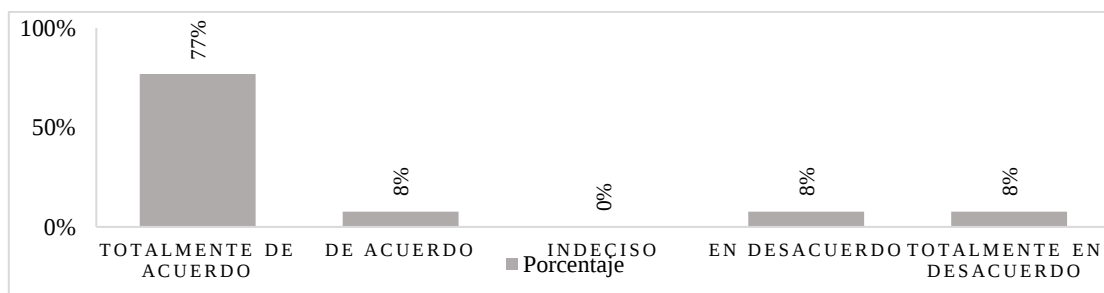
y el 8% totalmente en desacuerdo, esto ayuda a comprender que casi la mitad de trabajadores si reconocen que existe eficiencia en el proceso, mientras que, la otra mitad no, así que es necesario que se realicen mejoras en los mecanismos de recaudación.

Tabla 4. Personal suficiente y competente para el proceso de recaudación de impuestos.

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	10	77%
De acuerdo	1	8%
Indeciso	0	0%
En desacuerdo	1	8%
Totalmente en desacuerdo	1	8%
TOTAL	13	100%

Fuente: Elaboración propia.

Figura 4. Personal suficiente y competente para el proceso de recaudación de impuestos.



Fuente: Elaboración propia.

Para esta pregunta, la mayoría de encuestados asumió estar totalmente de acuerdo en que el personal es suficiente y competente para gestionar el proceso de recaudación de impuestos, el 8% está de acuerdo, el 8% es

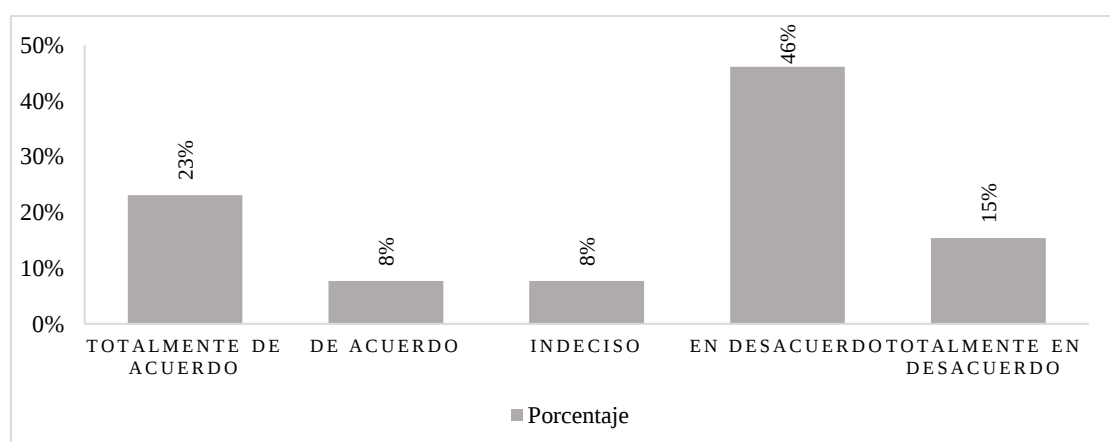
desacuerdo, y el 8% restante totalmente en desacuerdo, lo que explica que es necesario que se desarrollen mejoras continuas para fortalecer las capacidades del personal y hacer frente a todas las exigencias de la ciudadanía.

Tabla 5. Recaudación de impuestos entre el periodo fiscal 2023 y el periodo fiscal 2022.

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	3	23%
De acuerdo	1	8%
Indeciso	1	8%
En desacuerdo	6	46%
Totalmente en desacuerdo	2	15%
TOTAL	13	100%

Fuente: Elaboración propia.

Figura 5. Recaudación de impuestos entre el periodo fiscal 2023 y el periodo fiscal 2022.



Fuente: Elaboración propia.

En este caso, el 23% estuvo totalmente de acuerdo que en el período fiscal 2023 hubo un incremento en los valores recaudados en relación al año 2022, el 8% estuvo de acuerdo, el 8% demostró indecisión, una parte

significativa que comprende el 46% está en desacuerdo, y el 15% totalmente en desacuerdo, así se sintetiza que existe una parte de los funcionarios que no se instruye adecuadamente sobre los resultados finales de las recaudaciones, puesto



que en el documento de recaudaciones se evidencia que en el año 2022 hubo una mayor recaudación de impuestos.

Discusión

Una vez analizada e interpretada cada pregunta de las encuestas y encontrado los hallazgos de esta investigación a través de resultados se procede a realizar análisis con bases teóricas relacionadas, permitiendo presentar y constatar los resultados encontrados en este trabajo investigativo.

Con respecto a las bases teóricas sustentando la relación de cultura tributaria y la recaudación de impuesto predial, el autor Romero (2021) menciona que la cultura tributaria está vinculada con la recaudación de impuesto predial permitiendo a través de ésta se logre concientizar al contribuyente en el pago de sus tributos y mediante esto el estado logre recaudar lo suficiente para poder cumplir con lo que requiere la población.

Según Padilla (2019), en cuanto a la investigación hacen énfasis en que mientras exista una buena conciencia tributaria que va de mano con la cultura tributaria por parte de

los moradores contribuyentes la conciencia cívica será alta, viéndose en el cumplimiento de sus obligaciones y por lo tanto los ingresos que se lleguen a recaudar serán suficiente para generar inversión dentro de la ciudadanía para una mejor calidad de vida en los contribuyentes y no dejando a un lado que gracias a estos actos se verá disminuida la evasión de impuesto o fraude fiscal.

De acuerdo con la realización del artículo científico mediante éste se pueda lograr exponer la obtención de resultados de cultura tributaria y recaudación de impuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Pedro Carbo. En cuanto a lo evidenciado anteriormente se denota que el 23% de los funcionarios estableció estar totalmente de acuerdo en que se cuenta con un eficiente sistema tecnológico para el proceso de recaudación de impuestos en la institución, el 31% está de acuerdo, el 8% asumió estar indeciso, el 23% en desacuerdo y el 15% totalmente en desacuerdo, por ello se reconoce que existe una parte considerable que aún detecta carencias en el sistema tecnológico que impide que

se satisfagan las necesidades de todos los contribuyentes de manera óptima.

Para finalizar, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo cuenta con personal suficiente para llevar a cabo los procesos de recaudación de impuestos, sin embargo, existen falencias en los programas de capacitaciones para que puedan fortalecer y volver más eficiente dichos procesos, como la poca utilización de tecnología para compartir o difundir información pertinente, en cambio, los contribuyentes pese a que pagan sus tributos, muchos desconocen la importancia de una cultura de cumplimiento tributario.

4. Conclusiones

Una terminado el trabajo investigativo, se concluyó que la cultura tributaria como una asimilación de los deberes formales de los ciudadanos incide en el incremento de la recaudación de los impuestos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo, considerando que una gran parte de

los contribuyentes tienen déficits en el pago de sus impuestos por el poco fomento de la cultura de cumplimiento que genera que exista desconfianza entre los usuarios y la administración pública.

De igual manera, se caracterizaron las bases teóricas sobre la cultura tributaria que abarca factores como el conocimiento de los deberes formales de cada ciudadano, una mayor confianza con la institución y su importancia para el desarrollo de los servicios de salud, educación, infraestructura, alimentación que son imprescindibles para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, además la recaudación de impuestos que está condicionada por la educación tributaria para disminuir las brechas de evasión fiscal.

Para finalizar, se determinó que el nivel de conocimiento sobre la cultura tributaria entre los usuarios de la institución es bajo por lo que no se percibe una recaudación de impuestos deseada, donde la falta de información sobre el cumplimiento tributario y los beneficios del mismo impide el desarrollo local y una mejor



participación de la ciudadanía en estos procesos.

Bibliografía

- Bedón, N. (2021). La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa CAPDEM S.R.L.-2019. Obtenido de Universidad Autónoma del Perú: https://mail-attachment.googleusercontent.com/attachment/u/0/?ui=2&ik=b36dfbfc71&attid=0.15&permmsgid=msg-f:1794083002895844038&th=18e5dcfc552c42c6&view=att&disp=inline&realattid=f_lu0bu9sx15&sadbat=ANGjdJ8qfeX5gw1H2fj1UTre3GsZIYj7wZztilt5U02CHozNQxCXuS7
- Beltran, L. (2024). Impuestos Municipales en cundinamarca y sus problemáticas mas. Obtenido de Universidad Libre de Colombia: <https://repository.unilivre.edu.co/bitstream/handle/10901/28364/ARTICULO%20-%20IMPUESTOS%20MUNICIPALES%20EN%20CUNDINAMARCA%20Y%20SUS%20PROBLEMAS%20MAS%20COMUNES%20->
- Bermúdez, R., Casanova, A., & Pentón, A. (2024). El método inductivo-deductivo es solo una entelequia filosófica. Revista Cubana de Educación Superior, 43(2), 261-279. Obtenido de <https://revistas.uh.cu/rces/article/view/9507/8178>
- Buestán, A., & Narváez, C. (2024). PROGRAMAS DE EDUCACIÓN TRIBUTARIA PARA FOMENTAR LA COMPRENSIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LA SOCIEDAD. Revista Conrado, 20(96), 32-45. Obtenido de <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/3553/3388>
- Cabrera, M., Sánchez, M., Cachay, L., & Rosas, C. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. Obtenido de Revista de Ciencias Sociales: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8081767>
- Cárdenas, G. (2020). La educación tributaria en el Perú: una alternativa para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. In Crescendo, 11(2), 241-258. Obtenido de <https://pdfs.semanticscholar.org/a480/5a0e62b549f3642378dfbad62e69ef7867a7.pdf>
- Cedeño, N., & Solórzano, G. (2024). Análisis de la gestión recaudadora de la cartera de impuestos administrados por el gobierno autónomo

- descentralizado municipal del cantón Tosagua. obtenido de escuela superior politécnica agropecuaria de Manabí Manuel Félix López: https://repositorio.esпам.edu.ec/bitstream/42000/2415/1/tic_ap119d.pdf
- Chisag, M., & Goyes, J. (2023). Conciencia tributaria y evasión fiscal microempresarial. Polo del Conocimiento, 970-981. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9205960>
- Chonillo, M., & Salazar, G. (2023). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de tributos a la actividad económica de los contribuyentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Portoviejo, 2021. Obtenido de Digital Publisher: https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/2145
- Daza, M. (2022). Ética y actitudes hacia el cumplimiento tributario en el Estado de Jalisco, México. Revista CIMEXUS, XVII(1), 39-64. doi: <https://doi.org/10.33110/cimexus170105>
- Delgado, A., Carreño, N., & Zambrano, M. (2020). Los beneficios tributarios y su incidencia en la reactivación económica de Manabí, Ecuador, luego del terremoto del 16 de abril de 2016. Economía y Desarrollo, 163(1), 1-24. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0252-85842020000100012&script=sci_arttext
- Gomez, W., Orellano, E., & Pozo, M. (2023). Conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Playa Grau de Ayacucho. Escuela Académico Profesional de Contabilidad. Obtenido de https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/13563/1/IV_FCE_310_TE_Gomez_Orellano_Pozo_2023.pdf
- Guale, N. (2023). Recaudación tributaria y su influencia en la cartera vencida del gobierno autónomo descentralizado cantón pedro carbo año 2019. Obtenido de Universidad Estatal del Sur de Manabí: <https://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/5368/1/Guale%20Pilay%20Noemi%20Del%20Carmen.pdf>
- Ordóñez, M., & Chapoñan, E. (2020). Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias. Obtenido de Revista de Investigación y Cultura - Universidad César Vallejo:



https://mail-attachment.googleusercontent.com/attachment/u/0/?ui=2&ik=b36dfbfc71&attid=0.11&permmsgid=msg-f:1794083002895844038&th=18e5dcfc552c42c6&view=att&disp=inline&realattid=f_lu0btwe010&saddbat=ANGjdJ9MyqY0ydsn1eBrDM3mLXu8uqu_ORZku5TNkKJOdGsowZ7a pnH

[k=b36dfbfc71&attid=0.12&permmsgid=msg-f:1794083002895844038&th=18e5dcfc552c42c6&view=att&disp=inline&realattid=f_lu0bu0m412&saddbat=ANGjdJ_Ji72FyKfq4kfU5n52Vjft52u17v4V_KvVJjOKwmiggNdFZ5k](https://mail-attachment.googleusercontent.com/attachment/u/0/?ui=2&ik=b36dfbfc71&attid=0.12&permmsgid=msg-f:1794083002895844038&th=18e5dcfc552c42c6&view=att&disp=inline&realattid=f_lu0bu0m412&saddbat=ANGjdJ_Ji72FyKfq4kfU5n52Vjft52u17v4V_KvVJjOKwmiggNdFZ5k)

Pizarro, E. (2023). Cultura tributaria y recaudación del impuesto predial por los servidores públicos de un municipio distrital de la región de Ayacucho, 2023. Obtenido de Universidad César Vallejo: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/126949/Pizarro_AE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ramírez, D. (2021). El rol de la Cultura Tributaria en la ciudad de Bogotá. Alcaldía Antanas Mockus. Obtenido de Universidad del Rosario: <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/9982485f-bc9d-4aba-9cd1-dad44f2a851b/content>

Valega, L., & Durán, L. (2024). Análisis de la Cultura Tributaria en el Municipio de Oiba (Santander). Obtenido de Universidad Libre: https://mail-attachment.googleusercontent.com/attachment/u/0/?ui=2&ik=b36dfbfc71&attid=0.12&permmsgid=msg-f:1794083002895844038&th=18e5dcfc552c42c6&view=att&disp=inline&realattid=f_lu0bu0m412&saddbat=ANGjdJ_Ji72FyKfq4kfU5n52Vjft52u17v4V_KvVJjOKwmiggNdFZ5k